



Resolución No. 830-AD-77

Lima, 21 de Julio de 1977

CONSIDERANDO :

Que las Partidas Específicas : 02.06, Materiales de Escritorio; 02.14, Materiales de Impresión; 02.15, Materiales Fotográficos y Fonotécnicos; del Programa 1063: Desarrollo del Sistema RED; Sub-Programa 1063.1 : Fomento y Apoyo a las Actividades de Recreación, del Pliego 22, Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, cuentan con saldos disponibles por haberse diferido las adquisiciones programadas;

Que la Partida 04.14, Otras. Transferencias Corrientes, se encuentra en imposibilidad de cumplir con las metas previstas;

Que dicha Partida no ha sido financieramente implementada en lo que lleva del presente Ejercicio Fiscal.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 36° del D.L. 21765, Ley de Presupuesto de la República para 1977;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO : Autorizar una Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales, hasta por la suma de S/.400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL SOLES Y 00/100 SOLES ORO) en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1977 conforme al detalle siguiente :

VOLUMEN 02 : Instituciones Públicas
SECTOR 10 : Educación
PLIEGO 22 : Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

PROGRAMA 1063 : Desarrollo del Sistema RED.
SUB-PROGRAMA 1063.1 : Fomento y Apoyo a las Actividades de Recreación.

JEFATURA RESPONSABLE : Jefe del INRED.





Resolución No. 830-AD-77

Lima, 21 de Julio de 1977

//..

FINANCIAMIENTO :

Capítulo V : Ingreso por Transferencias (De la Empresa Pública de Administración de Pronósticos Deportivos -EPAPRODE): S/.400,000.00.

GASTO :

De las Partidas :

<u>02.00 BIENES</u>	<u>S/.400,000.00</u>
02.06 Materiales de Escritorio	200,000.00
02.14 Materiales de Impresión	100,000.00
02.15 Materiales Fotográficos y Fono-técnicos.	100,000.00

A la Partida :

<u>04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>S/.400,000.00</u>
04.14 Otras	400,000.00

Regístrese y Comuníquese.

LUCIANO GUNDO MARSIGLI
INREB

DINEF/REVM
lp.



830

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

1541
18 JUL 1977

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 119 -OCA-77

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupuestales por
S/.400,000.00 del Programa 1063
FECHA : Lima, 13 de Julio de 1977

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicarle que esta oficina estima procedente la transferencia de asignaciones presupuestales, hasta por la suma de S/.400,000.00 del Programa 1063.

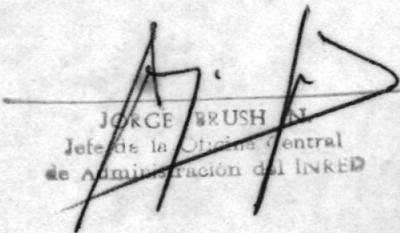
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente.,


ALONSO UGARTE SILVA
Jefe Unidad de Administración Financiera

ADJ: Proyecto Res.
cc : U. Financiera.

JBN/gcc.


JORGE BRUSH
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

INRED

Opta
Informe

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION Y DEPORTES
DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ADM. FINANCIERA
11 JUL 1977
3.20
RECIBIDO

024-Prog.77

No.

Fecha 11-7-77

M E M O R A N D U M

CORRESPONDENCIA INTERNA

1541
18 JUL 1977

De: PROGRAMADOR DE LA DINEF-DINAR
A: JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
Asunto: Informe para Visación de Resolución de Transferencia
Referencia:

Es grato dirigirme a Ud. con el fin de hacerle llegar el Proyecto de Resolución de Transferencia de la Dirección Nacional de Recreación; Partidas Específicas 02.06, 02.14, 02.15, a la Partida Específica 04.14, del mismo Sub Programa 1063.1, para su informe respectivo.

Atentamente

DIRECCION NACIONAL DE
EDUCACION FISICA

Rubén E. Vásquez Minaya
Rubén E. Vásquez Minaya
Programador

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION Y DEPORTES
EDUCACION FISICA
Oficina de Administración
11 JUL 1977
11.45
RECIBIDO



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

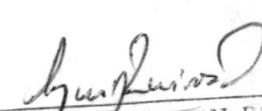
1541
18 JUL 1977

INFORME N° 044-OP-77

A : JEFE DEL INRED
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS DE LA DINAR
REF. : MEMORANDUM N° 054-77-DINAR
FECHA : Lima, 11 de JULIO de 1977

Sobre el asunto de la referencia, la Oficina de Planificación opina favorablemente sobre la procedencia de realizar dichas operaciones conforme a la Ley General de Presupuesto D.L. N° 21765.

Atentamente


Ing. RAÚL SAVATÍN BUSTILLO
Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED

OP

mmg

R. # 5-11



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

1541
18 JUL 1977

INFORME N° 014-AP-77

A : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
DE : AREA DE PRESUPUESTO
ASUNTO : TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS DE LA DINAR
REF. : MEMORANDUM N° 054-77-DINAR
FECHA : Lima, 8 de Julio de 1977

Visto el Anteproyecto de Resolución, sobre Transferencia de Partidas, remitido por la Dirección Nacional de Recreación, el Area de Presupuesto de esta Oficina informa lo siguiente:

1. De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Presupuesto de la República D.L. 21765, es procedente realizar dicha oper -- de transferencia.
2. En cuanto a la disponibilidad de saldos para incrementar la - partida 04.14 del Programa 1063, Sub-Programa 1063.1; afectando a las partidas 02.06; 02.14; y 02.15 del mismo Programa y Sub-programa, la Oficina Central de Administración sería la en cargada de emitir su informe respectivo.

Es todo cuanto tengo que informar a usted para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente



HRZ-RCS/mmg
R.OP 511